DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

49533349768c2d80807d862665b60a7b2821532b112488e29c495acc3fd0fe0a80140638b0297316f1168a7d469d4f9e

Número de documento:	DSE579	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	30/04/2026	**Medio de pago:**	Instrumento no definido
Fecha de vencimiento:	30/04/2026	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA		
NIT del adquiriente:	890202002	**Régimen fiscal:**	O-49 No responsable de IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	DANIELA GISELL CONTRERAS CARRERO		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	6431782	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Santander
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	Barichara
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	VEREDA EL LLANO PA 16

Detalles de productos

								IMPUESTOS			Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	Valor de Venta por Item		
1	110-2026	CONTRATO 110-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA	M4	1,00	6.525.000,00	0,00	0,00			6.525.000,00	Por operación	30/04/2026

Notas finales

DEL 06 AL 30 DE ABRIL DE 2026

Datos totales

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	6.525.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	6.525.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**6.525.000,00**

Documento validado por la DIAN
2026-04-30 16:26:59
Documento generado el:
2026-04-30 16:26:59
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764086695777 Rango desde: '1' Rango hasta: '1000' vigencia: '03/01/2027'

INFORME DE ACTIVIDADES No 001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 110-2026

Barichara Santander, 30 DE ABRIL 2026

Doctor:
HENRY GOMEZ PÉREZ.
Gerente
E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Dios de Barichara.

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES No 001 CONTRATO No 110-2026

Cordial Saludo.

DANIELA GISELL CONTRERAS CARRERO con permiso de protección temporal No. 6431782 de Bogotá, me permito presentar el INFORME PARCIAL No 001 de actividades ejecutadas desde el 06 de ABRIL al 30 DE ABRIL de 2026 en relación al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110-2026 cuyo objeto es CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL COMO MÉDICO GENERAL EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER

INFORME No	001.
No DE CONTRATO/	110-2026
CONTRATISTA	DANIELA GISELL CONTRERAS CARRERO
No IDENTIFICACIÓN	6431782 de Bogotá
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER.
PERIODO:	DEL 06 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2026

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

ACTIVIDAD ESTIPULADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
A. EL CONTRATISTA se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.	Realice actividades como médico general siguiendo guías de práctica clínica, según lo establecido por el ministerio de salud, RESOLUCIÓN 3280, bajo criterios de autonomía e independencia.	N/A
B. Realizar actividades de Médico General en la E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA, las cuales comprenderán el Servicio de Urgencias, Disponibilidad médica, Consulta Externa, Acompañamiento en la remisión de pacientes en ambulancia, según cronograma dispuesto por la E.S.E.	Realice las actividades como médico general en el servicio de consulta externa y urgencias atendiendo, 27 pacientes por consulta externa por turno, turnos totales por mes 6. Turnos totales por urgencias 5. Consulta disponibilidades 4, disponibilidades 4	TOTAL, DE CONSULTA 311 MES DE ABRIL ADEMÁS, ASISTÍ A LOS COMITÉ MÉDICO, LAS REVISTA MÉDICA TODOS LOS MARTES.
C. Ejecutar y aplicar los conocimientos profesionales propios de la medicina en la atención integral de la salud de la población en sus fases de educación, información y fomento de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en cantidad, oportunidad, calidad y eficiencia de conformidad con los planes, políticas, programas, procesos y protocolos de atención definidos por la organización y la norma nacional e internacional y que se requieran para la prestación de los servicios en la E.S.E.	Ejecute los conocimientos propios de la medicina en la atención integral de la salud a la población en sus fases bajo el esquema de atención en salud: promoción y prevención por cada ciclo vital, resolución 3280. (recién nacido, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y vejez).	PYP: Z000:16 Z003:09 Z002:03 Z717:15 Z125:02 Z392:02 Z321:02 Z309: 01 Z349:07 Z300: 13 Z391:06 Z295:01 Z123:04 Z359:04 Z002:03 TOTAL: 311
D. Practicar la consulta de su profesión basándose en la medicina, para formular el diagnóstico y prescribir el tratamiento que debe seguirse en la recuperación de las enfermedades o dolencias que afectan al usuario.	Realice consulta y se diagnosticó, formuló y prescribió el tratamiento del paciente para garantizar la recuperación del usuario.	CONSULTA MORBILIDAD:311

E. Formular, dosificar y ordenar el suministro de medicamentos de manera pertinente.	Realice la formulación de medicamentos pertinentes a los usuarios atendidos	TOTAL CONSULTA: 311
F. Promover en su servicio o área de trabajo, la doctrina de la calidad, la pertinencia en la atención, la equidad, la eficiencia y la efectividad para que los usuarios de la E.S.E. queden satisfechos por la atención recibida.	Promoví en el servicio de consulta externa los ejercicios de calidad, pertinencia en atención, equidad, eficiencia y efectividad para que los usuarios de la E.S.E tenga satisfacción al momento de acceder a los servicios prestados en esta área.	No aplica
G. Responder por el pertinente registro de la historia clínica digital de los pacientes que son atendidos, velando por la legalidad de los soportes de su competencia y del personal a su cargo, con el debido y completo diligenciamiento, el refrendado y el sellado para garantizar la calidad de la historia clínica, manteniendo la fuente primaria para soportar la atención y la facturación de los servicios.	Realice de forma pertinente el registro de historia clínica digital, velando por la legalidad con el completo diligenciamiento de los ítems requeridos.	TOTAL CONSULTA: 311
H. Controlar el estado y funcionamiento de equipos, instrumentos y elementos de servicios bajo su cargo.	Manejo de manera oportuna los equipos e instrumentos del consultorio.	No aplica
I. Cumplir y hacer cumplirlos los estatutos, normas y reglamentos Internos de la institución.	cumplí con los turnos de consulta así como cada una de sus normas.	No aplica
J. Recibir y orientar al paciente y sus familiares sobre sus derechos y deberes.	se imparte en cada consulta no solo un diagnóstico y tratamiento oportuno sino además orientación y prevención a cada paciente de manera individualizada	No aplica
K. Cumplir con la clasificación de los residuos hospitalarios que se generan en los servicios según lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios.	Cumplí a cabalidad con la actividad.	No aplica
L. Procurar la búsqueda activa de los pacientes susceptibles de los programas de promoción y	Se realizó atención en cada ciclo de vida de cada paciente.	No aplica

prevención que están dentro de las edades objeto.		
M. Responder directamente por la pérdida de bienes y por los daños que se causen a los mismos o a las instalaciones donde se desarrolle el objeto contractual y que fueren causados por el CONTRATISTA cuando se establezca la responsabilidad siquiera sumariamente, de aquel.	No se presentó ningún daño	No aplica
N. Asumir de manera total y exclusiva, la responsabilidad derivada de la calidad e idoneidad de los procesos, subprocesos y actividades objeto del contrato, así como de los actos u omisiones. En consecuencia, se compromete a mantener libre a la E.S.E. de cualquier responsabilidad por éste aspecto y a salir siempre en defensa de la entidad contratante frente a reclamaciones judiciales o extrajudiciales, acciones de tutela, acciones de cumplimiento que le instaure personas afectadas en razón del desarrollo del objeto contractual y a reconocerle a la E.S.E. Contratante, cualquier suma que ésta entidad deba pagar por tal concepto.	Cumplí a cabalidad con la actividad.	No aplica
O. Apoyar la realización de actividades relacionas con el Covid19, según las directrices de la E.S.E.	Cumplí a cabalidad con la actividad.	No aplica
P. Realizar el registro de las atenciones en los formatos e Historias Clínicas que maneja la Entidad.	Cumplí a cabalidad con la actividad.	No aplica
Q. Tratar con calidad, calidez y oportunidad a los clientes externos e internos del CONTRATANTE.	Cumplí a cabalidad con la actividad.	No aplica
R. Tomar las medidas necesarias para garantizar la custodia y preservación de los bienes del contratante bajo su uso.	Cumplí a cabalidad con la actividad.	No aplica

S. Utilizar y usar en debida forma y en todo momento los Elementos de Protección Personal en aras de garantizar su protección, la de sus compañeros de trabajo y la de los usuarios.	Cumplí a cabalidad con la actividad.	No aplica
T. Ejercer su profesión, con idoneidad, ética y profesionalismo.	Cumplí a cabalidad con la actividad.	No aplica
U. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.	Cumplí a cabalidad con la actividad.	No aplica
V. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la ESE por conducto de la supervisión.	Cumplí a cabalidad con la actividad.	No aplica
W. Cumplir con los aportes para la seguridad Integral.	Cumplí a cabalidad con la actividad.	No aplica
X. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	Cumplí a cabalidad con la actividad.	No aplica



RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

ÍTEM	NO. PLANILLA	PERÍODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
PENSION	36834180	ABRIL 2026	17/04/2026	$ 448.000
SALUD	36834180	ABRIL 2026	17/04/2026	$ 350.000
RIESGOS LABORALES	36834180	ABRIL 2026	17/04/2026	$ 68.300
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A	N/A

Certifico bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social, en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS.

A. Planilla de seguridad social Mes de ABRIL de 2026.

B. Relación de Turnos Efectuados en urgencias y consulta externa

VALOR COBRADO. Se adjunta DSE por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($6.525.000), autorizando que el pago se efectúe a la siguiente cuenta:

CUENTA AUTORIZADA PARA PAGO:

NÚMERO	CUENTA	BANCO CORRESPONDIENTE
32200003593	AHORROS	BANCOLOMBIA

No siendo otro el objeto,

DANIELA GISELL CONTRERAS CARRERO
P.P.T 6431782 de Bogotá Contratista

RELACIÓN TURNOS EFECTUADOS DEL 6 DE ABRIL AL 31 DE ABRIL DE 2026

- **ÁREA DE CONSULTA EXTERNA: 6 TURNOS Y MEDIO TURNO DE CE**
- **CONSULTAS/DISPONIBILIDAD: 4**
- **DISPONIBILIDADES: 4**

FECHA DE CONSULTAS	VALOR
06/04/2026	$ 250.000
15/04/2026	$ 250.000
22/04/2026	$ 250.000
23/04/2026	$ 250.000
29/04/2026	$ 250.000
30/04/2026	$ 250.000
CONSULTA/ DISPONIBILIDAD:	VALOR:
09/04/2026	$ 300.000
10/04/2026	$ 300.000
21/04/2026	$ 300.000
24/04/2026	$300.000
DISPONIBILIDAD:	VALOR:
08/04/2026	$300.000
14/04/2026	$300.000
11/04/2026	$300.000
25/04/2026	$300.000
MEDIA CONSULTA	VALOR:
28/04/2026	$125.000
TOTAL:	4.025.000

- **SERVICIO DE URGENCIAS: 05 TURNOS**

FECHA TURNOS URGENCIAS	VALOR
07/04/2026	$500.000
13/04/2026	$500.000
16/03/2026	$500.000
20/04/2026	$500.000
27/04/2026	$500.000
TOTAL	**2.500.000**

TOTAL, CONSULTA EXTERNA	$4.025.000
TOTAL, TURNOS URGENCIAS	$2.500.00
TOTAL	**$6.525.000**

Consolidado de consultas según filtros:

-Fecha de egreso entre:	1/04/2026 y 30/04/2026	-Diagóstico:	Cualquier diagnóstico	-Ambito:	Todos
-Nacidos entre:	Cualquier fecha	-Tipo dx:	Todos	-Sexo:	Ambos
-Administradora:	TODAS LAS BASES DE DAT	-Profesional:	DANIELA CONTRERAS - MEDICI	-Perfil:	Administrador

Diagnóstico:	Clave CIE 1	Número de dx	Proporción:
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	I10X	112	36,01%
EXAMEN MEDICO GENERAL	Z000	18	5,79%
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	E119	14	4,50%
CONSULTA PARA ASESORIA SOBRE EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA	Z717	9	2,89%
CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION	Z300	8	2,57%
CEFALEA	R51X	7	2,25%
EXAMEN DURANTE EL PERIODO DE CRECIMIENTO RAPIDO EN LA INFANCIA	Z002	7	2,25%
CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	Z001	5	1,61%
OTROS EXAMENES GENERALES	Z008	4	1,29%
DOLOR AGUDO	R520	4	1,29%
DOLOR EN ARTICULACION	M255	4	1,29%
EXAMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE	Z003	4	1,29%
EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DE LA MAMA	Z123	4	1,29%
SUPERVISION DE EMBARAZO NORMAL NO ESPECIFICADO	Z349	4	1,29%
HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	E785	3	0,96%
ATENCION Y EXAMEN DE MADRE EN PERIODO DE LACTANCIA	Z391	3	0,96%
ASMA NO ESPECIFICADO	J459	3	0,96%
DISURIA	R300	3	0,96%
HIPOTIROIDISMO NO ESPECIFICADO	E039	3	0,96%
HELICOBACTER PYLORI [H.PYLORI] COMO LA CAUSA DE ENFERMEDADES CLASIFIC	B980	3	0,96%
EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DEL INTESTINO	Z121	3	0,96%
INSUFICIENCIA CARDIACA NO ESPECIFICADA	I509	2	0,64%
SOSPECHA DE GLAUCOMA	H400	2	0,64%
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	R101	2	0,64%
NAUSEA Y VOMITO	R11X	2	0,64%
FIEBRE NO ESPECIFICADA	R509	2	0,64%
HIPOACUSIA NO ESPECIFICADA	H919	2	0,64%
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	M545	2	0,64%
EPILEPSIA TIPO NO ESPECIFICADO	G409	2	0,64%
TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	F412	2	0,64%
OTROS VERTIGOS PERIFERICOS	H813	2	0,64%
CONTUSION DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DEL PIE	S903	2	0,64%
MIGRANA NO ESPECIFICADA	G439	2	0,64%
OTROS TRASTORNOS DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO EN ENFERMEDADES	L998	2	0,64%
RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	J00X	1	0,32%
AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	J030	1	0,32%
ANGINA DE PECHO NO ESPECIFICADA	I209	1	0,32%
INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	J22X	1	0,32%
ENFERMEDAD DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES NO ESPECIFICADA	J399	1	0,32%
OTALGIA	H920	1	0,32%
GASTRITIS CRONICA NO ESPECIFICADA	K295	1	0,32%
AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	J039	1	0,32%
OTRAS ALTERACIONES VISUALES	H538	1	0,32%
MIOPIA	H521	1	0,32%
EXOFTALMIA HIPERTIROIDEA	H062	1	0,32%

Diagnóstico:	Clave CIE 1	Número de dx	Proporción:
TRASTORNO DEL SUEÑO NO ESPECIFICADO	G479	1	0,32%
GASTRITIS NO ESPECIFICADA	K297	1	0,32%
CEFALEA DEBIDA A TENSION	G442	1	0,32%
TRASTORNO ESQUIZOAFECTIVO NO ESPECIFICADO	F259	1	0,32%
ESQUIZOFRENIA NO ESPECIFICADA	F209	1	0,32%
SINDROME DE OVARIO POLIQUISTICO	E282	1	0,32%
DIABETES MELLITUS NO ESPECIFICADA SIN MENCION DE COMPLICACION	E149	1	0,32%
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE CON COMPLICACIONES MULTIPLE	E117	1	0,32%
DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	E109	1	0,32%
DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE CON OTRAS COMPLICACIONES ESPEC	E106	1	0,32%
DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE CON COMPLICACIONES CIRCULATORI	E105	1	0,32%
TRASTORNOS DEL INICIO Y DEL MANTENIMIENTO DEL SUEÑO [INSOMNIOS]	G470	1	0,32%
MORDEDURA O ATAQUE DE PERRO GRANJA	W547	1	0,32%
PERDIDA ANORMAL DE PESO	R634	1	0,32%
CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	S400	1	0,32%
CONTUSION DE OTRAS PARTES DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	S602	1	0,32%
HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	S618	1	0,32%
FRACTURA DE OTRO DEDO DE LA MANO	S626	1	0,32%
OTROS TRAUMATISMOS SUPERFICIALES DE LA CADERA Y DEL MUSLO	S708	1	0,32%
CERVICALGIA	M542	1	0,32%
HERIDA DE MIEMBRO SUPERIOR NIVEL NO ESPECIFICADO	T111	1	0,32%
DOLOR EN EL PECHO AL RESPIRAR	R071	1	0,32%
MORDEDURA O ATAQUE DE PERRO LUGAR NO ESPECIFICADO	W549	1	0,32%
OTROS PROCEDIMIENTOS MEDICOS	Y848	1	0,32%
EMBARAZO (AUN) NO CONFIRMADO	Z320	1	0,32%
SUPERVISION DE OTROS EMBARAZOS DE ALTO RIESGO	Z358	1	0,32%
SEGUIMIENTO POSTPARTO DE RUTINA	Z392	1	0,32%
CONSULTA PARA ATENCION Y SUPERVISION DE LA SALUD DE OTROS NINOS O LAC	Z762	1	0,32%
GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO	A099	1	0,32%
OTROS TRAUMATISMOS DE LA PIERNA ESPECIFICADOS	S898	1	0,32%
DOLOR EN MIEMBRO	M796	1	0,32%
OTROS TRASTORNOS FUNCIONALES ESPECIFICADOS DEL INTESTINO	K598	1	0,32%
OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS DEL HIGADO	K768	1	0,32%
ABSCESO CUTANEO FURUNCULO Y ANTRAX DE MIEMBRO	L024	1	0,32%
OTROS PRURITOS	L298	1	0,32%
OTRAS PERDIDAS ESPECIFICADAS NO CICATRICIALES DEL PELO	L658	1	0,32%
OTROS TRASTORNOS INTERNOS DE LA RODILLA	M238	1	0,32%
INFECCION VIRAL NO ESPECIFICADA	B349	1	0,32%
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	R104	1	0,32%
HEMORROIDES SIN OTRA ESPECIFICACION	K649	1	0,32%
DOLOR EN EL PECHO NO ESPECIFICADO	R074	1	0,32%
CALCULO DEL RIÑON	N200	1	0,32%
INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	N390	1	0,32%
OTROS SIGNOS Y SINTOMAS RELATIVOS A LA MAMA	N645	1	0,32%
PROLAPSO UTEROVAGINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	N814	1	0,32%
OTRAS MENSTRUACIONES IRREGULARES ESPECIFICADAS	N925	1	0,32%
MENSTRUACION IRREGULAR NO ESPECIFICADA	N926	1	0,32%
HERNIA INGUINAL UNILATERAL O NO ESPECIFICADA SIN OBSTRUCCION NI GANGRE	K409	1	0,32%
LUMBAGO CON CIATICA	M544	1	0,32%
	Totales:	311	

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	DANIELA GISELL CONTRERAS CARRERO
IDENTIFICACIÓN:	PT-6431782
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-22
FECHA DE PAGO:	2026-04-17
ENTIDAD DE PAGO:	NU
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	36834180
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36834180
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 2.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.000	$ 350.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.000	$ 448.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 68.300	$ 68.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.300	$ 866.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/06/2026